

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Único REPRESENTANTE y CORRESPONSAL en Paris para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

El Sr. G. Ferradas, médico-cirujano, especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombrerería número 5, principal. Recibe consultas de una á tres y de seis á siete de la tarde.

Academia preparatoria para carreras especiales y Comercio, dirigida por el Comisario de guerra graduado D. Joaquin Gonzalez Aupetit.—San Juan 18 y 20, 3.º izquierda. 11—12

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Plas.	Cs.
Suma anterior.	5272	62
D. Manuel Ramirez.	1	1
Valeriano de Gallo.	12	50
Luis Gallo de la Llera.	12	50
Victoriano de la Riva, (14 vez).	1	1
Valentin Lorente.	2	2
Julian Larrinaga.	5	5
Leon Torres.	4	4
Juan Gonzalez Amezua.	5	5
Juan Negro.	50	50
Miguel Monco.	5	5
Agapito Armada.	2	60
Pedro Bras.	2	2
Saturio Azcona.	2	50
José Gonzalez Leiba.	3	3
Bernardo Porres.	5	5
Santiago Herrero.	1	50
Norberto Alvarez.	1	1
Bernardino Velasco.	5	5
Victoriano de la Riva, (15 vez).	1	1
Juan Pulgar.	5	5
Eusebio Camarero.	2	2
Rafael de Vega.	2	2
Camilo R. Menica.	3	3
Marcelino Goya.	2	2
Pedro Medina.	3	3
Ubaldo Puras.	10	10
Francisco Oribe.	5	5
José Fernandez.	5	5
Victoriano de la Riva, (16 vez).	1	1
Total.	5342	62

LA ACADEMIA DE DIBUJO.

El viernes 15 del corriente y á las siete de la noche, acudió un numeroso concurso á la antigua casa del Consulado de Búrgos con motivo de la solemne apertura del curso de 1880 á 1881 en la Academia de dibujo establecida en la planta baja de dicho edificio.

Una comision de la Excm. Diputacion Provincial presidia el acto, al que asistieron representantes del Municipio, del Instituto de segunda enseñanza, de la escuela Normal, de la Comision de Monumentos y de la prensa local, así como un público escogido de particulares y alumnos de la Academia.

El Sr. Gil leyó una bien escrita memoria de los trabajos llevados á cabo en el curso anterior, y después de manifestar con expresivas frases el sentimiento de que se hallaban poseidos tanto los profesores como los discípulos por la separacion de la Junta de agricultura, Industria y Comercio á la cual se debía el progreso y estado próspero y halagüeño de la Academia, hizo una reseña de todas las mejoras y reformas que habian sido objeto de su atencion en el año último, durante el que se creó una clase especial de composicion, se expusieron al público los dibujos premiados en los exámenes ge-

nerales, se verificaron estos con gran solemnidad obsequiando á los alumnos mas distinguidos con libros de arte, fotografías, estuches y cajas de colores, y se atendió, en fin, á la renovacion del material de enseñanza y moviliario con el celo y esmero debidos.

El público acogió con aplauso las frases que el Sr. Gil acababa de pronunciar.

Terminada la lectura de la memoria, el Presidente de la Comision Provincial D. Hilarion Real, manifestó el gusto con que habia oido la relacion de los trabajos que en pro de la educacion artística se habian hecho y que la Diputacion Provincial se prometia mejorar la Academia hasta donde se lo permitiesen los recursos económicos y las altas atenciones que pesaban sobre la corporacion en cuyo nombre hablaba.

Tomó la palabra después el Sr. Bessón, y con la elocuencia propia que le distingue, hizo presente á todos que un ilustre patricio, un insigne burgalés, con un desprendimiento que le honra y dá la medida de su amor por la provincia, ofrecia por su conducto á la Excelentísima Diputacion sufragar de su cuenta todos los gastos que ocasionase la fundacion de una *Escuela de Artes y Oficios*, y sostener á sus expensas la institucion durante el primer año.

El entusiasmo del público, largo tiempo comprimido, estalló entonces en frenéticos aplausos, y el Sr. Bessón añadió que no le era posible revelar en aquel momento el nombre de tan esclarecido patriota y que le reservaba en secreto hasta el momento de poderlo decir oficialmente á la Excm. Diputacion Provincial como se proponia hacerlo muy en breve.

Movido ya el Sr. Dancausa por ese entusiasmo que despierta en toda alma noble las grandes ideas, se creyó en el deber de hablar en nombre del Ayuntamiento de Búrgos, y ofreció proponer en el seno del Municipio la creacion de un premio especial para el alumno que mereciese tan señalada honra.

Después declaró el Presidente abierto el curso de 1880 á 1881.

Recorrimos luego las salas de la Academia enterándonos de la buena disposicion y estado de todo, de las magníficas colecciones que cuenta para la enseñanza, y muy complacidos al ver el desarrollo que va tomando cada dia este centro de enseñanza que honra á nuestra hermosa ciudad y ha de producir provechosos resultados á toda la provincia si las corporaciones oficiales continúan como hasta hoy ejerciendo sobre ella su benéfico protectorado.

Ojalá que el patriótico rasgo del anónimo bienhechor que ofrece parte de su fortuna para ensanchar la instruccion popular de los hijos de esta provincia, halle eco en nuestras corporaciones provincial y municipal y en cuantos por su posicion desahogada puedan imitar tan admirable ejemplo.

No terminaremos estas líneas sin tributar á los inteligentes profesores Sres. Gil y Barrio nuestro sincero tributo de reconocimiento en nombre del pueblo burgalés, por el celo é inteligencia que han desplegado y despliegan continuamente en beneficio de la Academia de dibujo, merced á lo que en pocos años ha logrado un incremento verdaderamente inesperado.

Y hoy que la Diputacion Provincial tiene bajo su directa dependencia al mencionado centro de instruccion, esperamos que la proteccion que se le viene dispensando acreciente en vez de disminuir, y amplíe la enseñanza adicionando el dibujo lineal tan preciso para la educacion de los jóvenes que han de ejercer ciertas artes mecánicas.

Respecto á la creacion de la Escuela de Artes y Oficios, como asunto de verdadera importancia é interés, aplazamos el ocuparnos de él con mas detenimiento cuando creamos que es de oportunidad si bien por hoy no dudamos en afirmar que *es asunto urgente y que ya no existen disculpas para emprender su establecimiento.*

El Cónsul de España en Nueva Orleans en despacho fecha 16 de Setiembre próximo pasado participa al Ministerio de Estado que hace algunas semanas salió de aquella ciudad un agente agrícola para inducir á los labradores españoles y portugueses á emigrar á aquel Estado de La Luisiana, bajo una contrata en la que se les ofrecen 15 reales diarios, que es lo que se paga á los negros en las plantaciones de azúcar, algodón, arroz, etc.; cuyo jornal, apenas equivalente á una peseta en España, no basta para la manutencion, vestidos, médicos, etc., etc., que por sí tiene que costear todo trabajador en América. Los gastos de viaje han de ser tambien de su cuenta, los cuales difícilmente podrá pagarlos el emigrante en el año por que se contrata, pues para la traslacion de un matrimonio con un hijo menor y otro de pecho se le exigen 170 pesos. Además el clima es insalubre, y el contratista á nada se compromete respecto á los casos de enfermedad y regreso á España; y es doloroso que después de emigrar á un país cuya lengua no se entiende y cuyas costumbres son diferentes de las nuestras, y de arrostrar los peligros del Atlántico y las fiebres palúdicas y amarilla, se vean precisados á regresar á su patria tal vez sin una peseta, si no perdieron la vida en aquellas inhospitables regiones, pues de los que emigraron en el año 1873 apenas se encuentran rastros de alguno de ellos, porque los demás dejaron sus huesos en el fondo de aquellos pantanos.

Por lo regular las corrientes de la emigracion Europa se dirigen al Noroeste, y nunca hácia el golfo de Méjico. Los irlandeses y alemanes encuentran una segunda patria y medios para llegar á ser propietarios rurales, y los cu-

banos se extienden por el litoral desde Nueva York á Nueva Orleans, y rara es el que se interna; pero nuestros agricultores no pueden reemplazar á los negros en aquellos campos pantanosos y cálidos, y perecen después de haber pasado una vida llena de penalidades y sufrimientos.

Por lo tanto, considerando conveniente y humanitario hacer comprender á tantos ilusos á lo que se exponen corriendo las aventuras de tal emigracion, y de que cerciorados de la verdad de sus fatales consecuencias resuelvan, á no dudarlo, permanecer en el suelo pátrio, ó que al menos se inclinen mas bien á dirigirse á nuestras Antillas, donde á causa de la abolicion de la esclavitud pueden encontrar ocupacion mas segura y el amparo y proteccion de autoridades de Colonias pertenecientes á la madre patria, S. M. el Rey (q. D. g.), excitando el reconocido celo y patriotismo de V. S. ha tenido á bien disponer llame su atencion respecto á este asunto y que por todos los medios de que disponga, ya sea por el Boletín Oficial ó la prensa periódica de esa localidad haga públicos los datos indicados á fin de evitar en lo posible que tantos infelices compatriotas ilusionados con falaces y engañosas promesas se vean sumidos en la miseria ó encuentren una prematura y segura muerte en tan peligroso clima y leganas regiones.»

La Comision provincial en sesion de 12 del corriente, en union con los Señores Diputados residentes en esta capital, acordó admitir en la Academia de dibujo, para el curso de 1880 á 1881, y por el orden que se expresa á continuacion, á los alumnos siguientes:

Julian Iñiguez Diez, Ramon Lozano Perez, Lorenzo Martinez Ortega, Manuel Anton Escaño, José Tudanca y Saiz, Ricardo Tudanca y Saiz, Agustín Barbadillo Serrano, Nicasio Hernando Chinchon, Felipe Gonzalez Revilla, Maximino Rodrigo Calvo, Florentin Velasco Mayoral, Fidencio Abad Palacios, Ramon Lopez Marin, Eleuterio Riveras Gonzalez, Andrés Ortiz Sancho, Fernando Hernando Arribas, Francisco Javier Alegre Diez, Juan Perez Lázaro, Pablo del Pozo Merino, Felix de la Torre Saiz, Pedro Robles Gonzalez, Manuel Zarate Rodriguez, Tomás Rey Arnaiz, Baldomero Quintanilla Alamo, Leonardo Ibeas Lozano, José M. Sta. María Valdivielso, Alvaro Federico Arnaiz Perez, Isidoro de la Peña Ibañez, Francisco Martinez Gomez Julio Valcárcel y Logroño, Manuel Carbonell García, Pedro Rafael Gallo Gonzalez, José Pozo Gonzalez Antonio Martinez Acosta, Agustin María la Fuente Ortiz, Angel de la Puente Moral, Fulgencio Diaz y Diaz.—No admitido por no tener la edad, Modesto Arnaiz Miguel.

Así bien acordó la Corporacion que no se cubra vacante alguna con los alumnos comprendidos en el anterior escalafon, hasta que se haya verificado el

ingreso de los nueve aspirantes del año anterior, que dejaron de ser llamados por falta de local, cuyos nombres se expresan á continuación:

Manuel Díez Sanjurjo, Estéban González Peña, Arturo Maté Gallo, Faustino Zamorano, Venancio Perez, Ricardo Paris Martínez, Dionisio Ruiz Quecedo, José Rodríguez Rodríguez, Alfonso Martínez Díez.

SECCION DE NOTICIAS.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde dió á la corporación cuenta detallada de las gestiones que había practicado en Madrid con sus compañeros, en cumplimiento del encargo recibido con ese fin, mereciendo la conducta de su señoría la aprobación del Ayuntamiento y un voto de gracias del mismo.

Nosotros por nuestra parte felicitamos á dicha Autoridad y á sus dignos compañeros de comision por sus trabajos en pro de los intereses de esta localidad.

Anteanoche reanudó la sección de Ciencias del Liceo las sesiones suspendidas desde el invierno anterior.

El Sr. Campa expuso el tema leyendo un razonado discurso en el que se mostró partidario de la conveniencia, bajo todos conceptos, de la construcción de un ferro-carril de Burgos á Alar del Rey, que al aproximar las distancias favorece y disminuye el precio de los transportes y viajes.

Como medios de la realización propuso la iniciativa de las corporaciones y pueblos del tránsito, huyendo de la subvención y pretension de apoyo del Estado, idea que por sí sola frustraría los mejores propósitos.

El Sr. Campa fué escuchado con atención viva por la numerosa concurrencia.

El Sr. Rives, conforme con el señor Campa en la necesidad de una vía de comunicación por los lugares propuestos, creyó que este debía de ser un canal de navegación y riego que, tomando las aguas del Pisuerga á pocas leguas de su nacimiento se condujeran por los canales naturales de los afluentes de Arlanzon para terminar en esta capital despues de haber fertilizado y favorecido al partido judicial de Villadiago, hoy pobre por falta de condiciones favorables.

La discusión quedó suspendida hasta nuevo aviso, comenzando el lunes próximo á actuar la sección de Literatura á discutir el tema que ya conocen nuestros lectores.

Con un día apacible y claro y con una concurrencia numerosísima tuvo lugar el sábado el simulacro acordado en los términos que contenía la orden general del día anterior que ya conocen nuestros lectores.

Los movimientos de las diferentes columnas y secciones de todas las armas que combinadas ó alternativamente actuaron fueron hechos con la mayor precisión y hubo momentos en que el campo de Gamonal ofrecía una animada y bella perspectiva entre el ruido de los cañones y armas de los peones, el trotar de los caballos y las voces de mando y las cornetas, animación que subía de punto volviendo la vista á la carretera cubierta de espectadores y coches y caballos de todas formas y aspectos.

Un detalle: al ingresar las columnas victoriosas en el monte enemigo, encontróse por todo rival una liebre que merced á su agilidad logró escapar ile-

sa de los disparos y carreras de sus perseguidores.

Las tropas regresaron á sus cuarteles cerca del anochecer. El general Moltó fué el que ordenó y dirigió aquella maniobra militar cuya utilidad estriba en el conocimiento práctico de ciertas operaciones siquiera sean simuladas, que no es fácil comprender con la mera teoría sobre todo por el soldado que solo con el ejercicio puede adquirir el conocimiento de tales cosas.

El día 23 tendrá lugar en el Liceo la segunda función de Reglamento, tomando parte las secciones de música y declamación; esta pondrá en escena la bella producción titulada «El pañuelo blanco.»

Se hallan vacantes las plazas de Médico-cirujano de Villalvilla y sus anejos de Villalquejar y San Mamés de Burgos, la de Fuentenebro, la de Torresandino y la de Quintanalaranco.

En la noche del Domingo, y frente á la Iglesia de San Lesmes, se encontró el cadáver de D. Pedro Oviedo, dueño de la fonda titulada de la Rafaela; dicho señor salió de casa de uno de sus hijos y se cree que le acometió un accidente de los que hace tiempo venia padeciendo, cayendo con ese motivo contra un monton de piedras, con tan mala suerte, que le produjo la muerte.

La Diputación provincial será convocada para el día 3 del próximo mes de Noviembre.

El Sr. Duque de Veragua ha escrito al Sr. Alcalde de esta población ofreciéndole toros para la próxima temporada de feria á 7.000 rs. y tambien lo ha hecho, Don Benito Garrido, apoderado de Rafael Molina (a) *Lagartijo*, participando que no tiene inconveniente alguno en venir á esta los días 29 y 30 de Junio con su media cuadrilla y por la cantidad de 34.000 rs.

D. Francisco de Paula Gomez, director de teatros, ha solicitado se le conceda el Coliseo de esta Capital para dar representaciones dramáticas, figurando en la lista que presenta la primera dama Doña María Agosti, la primera dama joven de los teatros de Madrid Doña Filomona Echevarria, el galan joven D. Carlos Miralles, y otros no tan conocidos.

Tambien D. Enrique F. de Jáuregui y D. Leonardo Pastor han hecho indicaciones en la Secretaría del Ayuntamiento pidiendo el teatro.

Ha sido destinado al Regimiento de Cuenca, de guarnición en esta plaza, D. Adelardo Calle y-Montaño.

Ayer por la mañana fué conducida á la Casa de Socorro en una camilla del hospital de San Juan, una mujer herida, segun nos han dicho, por otra compañera de las que concurren á comer las sobras de aquel establecimiento.

Segun nuestras noticias, el eminente actor D. Manuel Catalina solicitará el teatro de esta Capital para la presente temporada.

Celebraríamos que el Municipio prefiriese á este solicitante.

Hoy se verán en la Audiencia los siguientes asuntos:

Sala de lo civil.

D José Peña con Doña Rita Moncalien, Santaña, defensores, Licenciados Cobo y Quintana.

Sala de lo criminal.

D. Emeterio Granado, Burgos, defensor Dr. Besson.

Eusebio Martínez y otro, Logroño, Lic. Palacios.

Antonio Viyuela, Roa, Licenciado Villanueva.

Benito Peña, Agreda, Lic. Temiño.

D. Rufino Benito y otro, Soria, Licenciado Temiño.

Juliana Saiz y otro, Belorado, Licenciado Temiño.

Antonio Perez, Roa, Lic. Morena.

Escuelas vacantes.—Por oposicion.—

De niños.—La elemental completa de Santiago de Tudela, dotada con 593'75 pesetas.

La id. de Cogollos con id.

La incompleta de Gayangos con 325 idem.

La idem de Revillagodos, nueva creación con 250 id.

La idem de Valdazo con id. id.

Por traslacion. La incompleta de Leciana, dotada con 500 pesetas.

La de Redecilla del Camino con 412'50 id.

La de Villafuertes con 325 id.

La de Portilla con 200 id.

La de Villalacre y Angosto con id.

La de Bárcena de Bureba con id.

La de Brizuela con id.

De niñas. La elemental completa de Fuentecen con 500 pesetas.

La de Mahamud con 416'75 id.

Servicio de la plaza para el 20 de Octubre de 1880.

Parada, Andalucía.

Jefe de día, el Comandante de Cuenca D. Sebastian Cosío.

Imaginaria, otro de Burgos D. Tiburcio Casajuz.

Visita de Hospital y provisiones Andalucía primer Capitan.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Reconocimiento de pienso, España, segundo Capitan.

Primer cuarto de Ronda, España, cuarto Capitan, segundo y tercero de Cuenca.—El Mayor de Plaza, Peralta.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Irene, virgen y mártir.—Fué natural de un pueblo llamado antiguamente Novancio, hoy Tomar, en el Reino de Portugal. Educada en la religion cristiana, fué creciendo en virtud á la vez que en edad, y procuró ocultar con su modestia las apreciables cualidades de hermosura, vivacidad y despejo de que estaba dotada. Amó mucho la castidad que había consagrado á Dios, pero víctima de una infame asechanza, fué traídoramente asesinada por un soldado á quien un pretendiente suyo buscó y pagó para ejecutar tan cruel atentado. Sin embargo, la inocencia de la Santa quedó plenamente justificada por medio de un milagro que Dios obró en favor de su fidelísima sierva.

Paris 17 de Octubre de 1880.

Academia de Medicina.—*Memoria sobre la insalubridad de las habitaciones.—Hidroterapia en los cuarteles.—Graham-Bell en la Academia de Ciencias.—Expedicion aérea.—La fotografía instantánea por el espacio.—El asunto del Congo.—Resolucion de las Mensagerias marítimas francesas.—Ni competencias ni peligros.—Un gran servicio prestado á España inconscientemente.*

La cuestion de higiene pública continúa á la orden del día. En la última sesión de la Academia de Medicina se ha leído una Memo-

ria de Mr. Marjolin, en la que se pone de manifiesto la negligencia en que yace la inspección de habitaciones insalubres. Mas de 2.000 viviendas de los barrios escentricos reciben solo la luz natural por medio de corredores angostos y mal ventilados; mas de 3000 casas carecen de chimeneas. Mr. Marjolin ha demostrado que la degradación física causa á menudo la degradación moral y propone como remedio el que se abstengan en adelante los arquitectos de aprobar ningun plano ni construcción, que no reunan las condiciones exigidas por la ley, reclamando además que se distribuya el agua á profusion por los barrios populosos.

Tambien al ejército llegan las medidas de sanidad que el Consejo superior de higiene ha propuesto.

La infección de los cuarteles y los olores mefíticos de que se impregnan los uniformes de los soldados, ha inspirado á los médicos una disposición que debiera atenderse por todos los gobiernos.

La innovación sanitaria consiste en construir en todos los cuarteles salas espaciales de gimnasia y de hidroterapia, donde la limpieza del cuerpo y la agilidad de los miembros acostumbren el soldado al aseo frecuente de su persona y al ejercicio regular de sus músculos.

Mr. Graham-Bell, el sábio norte-americano inventor del teléfono y del fotófono, ha venido á dar las gracias personalmente á la Academia de ciencias por el premio de 50.000 francos que acaba de concederle.

El académico Mr. Dumas pronunció el discurso de bienvenida en términos halagüenos para el agraciado, honrosos para la Academia y calurosos para el público que no cesó un momento de aplaudir.

Por desgracia Mr. Graham-Bell no conoce suficientemente la lengua francesa para poder expresarse, habiéndose ofrecido á ser intérprete de sus sentimientos y de sus palabras el distinguido físico Mr. Breguet, hijo.

Las ascensiones aéreas han sido hasta la fecha muy peligrosas y lo serán mientras no se descubra la dirección de los globos, sueño dorado de los físicos, ilusión de los aeronautas y anhelo del vulgo intrépido.

Donde mas exposición ofrecen las ascensiones, es en los puntos de la costa. Hace algunos años que Mr. Charles Brest, de Marsella, se remontaba con su aeróstata el *Nautilus* yendo á perderse en las inmensidades del mar Mediterráneo.

Lejos de intimidar este fatal suceso á los aeronautas, les ha animado á seguir las ascensiones aéreas y á sacar el mejor provecho posible. Anteayer martes á las cuatro y media de la tarde, ascendía en el globo *Gabriel* Mr. Pablo Jovis, aeronauta de Paris, Mr. Loyol, fotógrafo, Mr. Larroche, director del *Bavard* y Mr. Maurel redactor del *Ouvrier*.

El tiempo era magnífico, la atmosfera dulce, diáfana y tranquila.

Durante la ascension, se sacaron numerosas vistas fotográficas instantáneas de la tierra y del firmamento.

El descenso se verificó sin el menor accidente, á las seis y media de la tarde, en las llanuras de Gardanne, cerca de Aix.

La prensa parisiense ha tomado con calor el asunto del Congo usando un lenguaje interpestivo y deshaciéndose en apreciaciones gratuitas.

Sabido es que el fraude se castiga en todas las naciones segun la legislación vigente y propia á cada país. El gobierno francés es tal vez, de los gobiernos de Europa, el que persigue y castiga con mas rigidez á los contrabandistas. Los procedimientos defectuosos de flete y las omisiones en la declaración de cargamentos, despacho de documentación, notas falsas ó incorrectas, constituyen en el Código marítimo un delito punible segun la jurisprudencia de cada Estado. Las vejaciones y ma-

lestias de que son objeto, á menudo los viajeros en las Aduanas francesas, el exorbitante impuesto de 36 francos por Kilógramo, impuesto al tabaco exótico y la escrupulosa vigilancia que se observa en los establecimientos y aun en las casas particulares, demuestran que el gobierno francés es celoso de sus intereses y persigue anérgicamente el contrabando. En el caso del Congo se ha descubierto una falta de procedimiento prevista por la jurisprudencia española. Debido á buena ó mala fé, el fraude ha existido; la Aduana de Vigo habrá reconocido en él mas gravedad de la que en realidad revestia; habrá juzgado con lijereza, habrá declarado buena presa. lo que constituye el fraude y motiva el embargo; pero que el gobierno español haya sido injusto aprobando la conducta del administrador de la Aduana de Vigo; que haya tomado con calma el estudio de la cuestion; que haya impedido al Congo seguir su rumbo, como medida arbitraria; todo esto son ataques que en nada pueden afectar las buenas relaciones que existen entre Francia y España; ataques que proceden no de la nacion sino de una empresa particular que pretende hacer cuestion nacional lo que no pasa de una infraccion ordinaria. El gobierno francés no puede ver en el asunto del Congo mas que un delito comun sobre el que debe estatuir el Tribunal de Marina, único árbitro para juzgar esta delicada cuestion de derecho internacional.

En cuanto á las consecuencias del embargo del Congo, la Compañia de Mensagerias Francesas, revela su desagrado, adoptando un sistema poco delicado en la forma y nada benéfico en el fondo.

La medida con que pretende vengarse la Compañia francesa, es en extremo singular. Por telegramas y por notas publicadas y reproducidas en todos los periódicos, hace saber al público, que la escala de vapores que venia haciéndose en los puertos de España queda inmediatamente suspendida. Doy por ello mi mas cumplida enhorabuena á la Compañia trasatlántica de A. Lopez.

Hay mas, el gobierno español hubiérase esforzado en prohibir la emigracion y el paso de vapores franceses que tanto la han favorecido; el gobierno español hubiera empleado toda su diplomacia y todos sus recursos por detener el desangre de la patria que desfallece con la pérdida de sus fuerzas mas vivas; el gobierno español hubiera reconcentrado todos sus elementos coercitivos y sin embargo hubiera sido impotente.

Las compañías españolas de transporte que

atravesian el Océano, deben felicitarse de la resolucion de las Mensagerias francesas. Con esto no solo se acrecienta el prestigio de España, sino que presta á sus intereses el servicio que todo gobierno debe aceptar y todo español agradecer. V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Boletin financiero y comercial.

Paris 18 de Octubre de 1880.

En una carta dirigida al Messenger de Paris por una persona muy autorizada en asuntos financieros se aprecia el proyecto de conversion de la deuda española de la manera siguiente: Sobre el exterior la incertidumbre continua á propósito del proyecto de conversion. Si el proyecto no existe, la campaña actual es una verdadera campaña de filibusteria que el gobierno español debería concluir desmintiendo la noticia. Si por el contrario el proyecto es real, la conducta del gobierno que ha permitido á sus afiliados el conocer sus intenciones y el poder hacer compras adelantadas, es no menos extraña.

Cierto ó apócrifo el plan de conversion de que tanto se habla, consistiría en consolidar en nuevo 5 por 100 el exterior que representa el 3 por 100 reducido á 1 por 100.

Esta es la teoria del círculo; pues antes de crearse el 3 por 100 habia ya sido 5 por 100 el interés actual de 1 por 100; solo que del nuevo 5 por 100 no se darán mas que 30 por 100 los otros 70 por 100 quedan representados por un diferido ó sea por una carta de juego para la bolsa; pero sin reportar jamás dividendo.

Seria divertido remontar nuestras investigaciones al origen de los empréstitos españoles y de calcular lo que de conversion, en consolidado en diferido y de diferido en pasivo puede quedar hoy de 100 francos prestados al principio.

Como quiera que sea, si la nueva conversion anunciada tuviera lugar á fin de cubrir la emision de un gran empréstito nuevo en 5 por 100, el Exterior valdria momentáneamente de 29 á 30; puesto que el 2 por 100 nuevo se capitaliza hoy á mas que á la par del 5 por 100 ó sea á 41 y medio. Resulta pues que si el proyecto es auténtico se puede realizar un gran beneficio.

Tratando de la situacion financiera de España dice La Gaceta Nacional de Berlin.

«El Ministro de Hacienda ha ultimado un contrato de empréstito de 25 millones de francos con el Banco Hispano-Colonial, el Banco de Castilla, los hermanos Rotchschild, el Banco de Paris y los Países Bajos.»

La participacion de estas sociedades de crédito en la suscripcion de dicho empréstito prueba la confianza que inspira á los capitalistas extranjeros las últimas operaciones financieras y los grandes proyectos que se abrigan para mejorar la situacion económica del pais.

Table with 2 columns: Francos, and values for 3 por 100 Interior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 Exterior, and Oblig. del empréstito de Cuba.

Table listing financial instruments like Banco hipotecario, Crédito Moviliario, Compañia Madrileña de Gas, etc.

Table listing Norte de España, obligaciones primera serie, segunda serie, acciones.

Table listing Pamplona á Barcelona, Pamplona á Barcelona, Madrid á Zaragoza, Madrid á Zaragoza, Ciudad-Real á Badajoz, Córdoba á Sevilla, Río-Tinto, Noroeste de España, Lerida-Reus-Tarragona, Canal Imperial del Ebro, La Union y Fenix español.

MERCADO DE MELALES.

Table listing Cobres, En barras de 14 m, En tubos de 40 m, Zincs, Mercurios, Plomos, Estanos, Hierros.

HALLES CENTRALES.

Table listing Frutas y legumbres, Judias verdes, Uva de España, Peras, Manzanas, Tomates, Melones, Castañas, Granos, Centeno, Carnes, Aves y caza, Gansos, Perdices, Conejos, Liebres, Vinos, Alcoholes.

Agencia Española.

Búrgos 18 de Octubre.

Trigo mocho de 41 á 43 rs. fanega. Id. á la-ga de 40 á 43 id. id. Cebada de 21 á 23 id. id. Centeno de 26 á 27 id. id. Avena de 13 á 14 id. id. Yeros de 32 á 33 id. id. Habas de 44 á 48 id. id. Aceite de 53 á 54 id. arroba. Vinagre de 22 á 23 id. cántaro. Patatas de 21 á 22 id. arroba.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. Id. de 2.ª á 16 id. id. Id. de 3.ª á 15 id. id.

Aranda de Duero 18 de Octubre.

Trigo candeal á 45 reales fanega. Para semilla á 52 id. id. Cebada á 21 id. id. Avena á 13 id. id. Centeno á 24 id. id. Garbanzos 160 id. id. Vino á 14 rs. cántaro.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 14 id. id. Ovejas á 40 rs. una. Carneros á 62 rs. uno. Corderos á 30 rs. uno. Cerdos al destete á 60 rs. de seis meses á 100 rs. Lanás á 46 rs. arroba.

Haro 18 de Octubre de 1880.

Conforme indicábamos en nuestra anterior revista las bodegas de la mayor parte de los pueblos de la Rioja van quedando vacias, asi es que las ventas realizadas en esta semana son menores, pues las existencias de vino van escaseando, quedando tan solo algunas cubas de superior clase, que muy en breve desaparecerán, pues son varios los comisionistas que recorren los pueblos de esta provincia á fin de acaparar sin duda con todas las existencias que encierran las bodegas. De lo que habia ajustado ha sido grande la extraccion para el extranjero. Las operaciones verificadas son las siguientes

Briones. Extraidas en esta semana 7.466 cántaras á los precios de 19 á 21 rs. con tendencia al alza, quedando existencias 40 cubas, unas 2.000 cántaras de vino superior.

Ollauri. Se han extraido unas 1.000 cántaras con destino á Francia.

San Asensio. Se han hecho algunas operaciones del poco vino que queda existente pagándose á muy buen precio. Ha salido bastante vino para el Extranjero y Provincias Vascongadas de lo ajustado anteriormente. La uva se paga en esta á 6 rs. arroba.

Cuzcurrita. Se ha ajustado una partida de excelente vino á precio reservado, habiéndose hecho otras partidas al precio de 15 á 17 y medio reales cántara.

Fonzaleche. Bastante animacion.

Foncea. No hay ya existencias.

Castilseco. Entre otros ha vendido una partida D. Gregorio Salinas al precio de 13 y medio reales cántara.

En el último mercado de cereales de Haro han regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 49 rs. fanega. Cebada de 21 á 23 id. id. Centeno de 28 á 30 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Habas blandas de 44 á 46 id. id. Idem duras de 32 á 34 id. id. Alubias de 64 á 66 reales fanega.

El mercado en granos regular; en legumbres mucha abundancia, habiendo sufrida una baja de diez reales en fanega, quedando mucho por vender de este artículo.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

MEMORIA

leida en la

ACADEMIA PROVINCIAL DE DIBUJO

EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CURSO

DE 1880 A 1881,

D. ISIDRO GIL Y GABILONDO,

profesor de dicha Academia.

Señores:

Seis años hace que, cediendo á un irresistible impulso, que nacia donde brotan los sentimientos del arte y el amor á la cultura, los profesores de esta Academia se encargaron de su direccion facultativa imprimiéndola un movimiento de desarrollo completamente nuevo, regularizando y reglamentando los estudios, estimulando el trabajo con recompensas á la aplicacion y al talento y procurando por todos los medios dar solemnidad é importancia á los actos

oficiales de esta modesta escuela popular.

Desde los primeros momentos contaron con el apoyo mas decidido de las respetables Corporaciones bajo cuyo amparo estaba constituida, respondiendo todas con interés marcado á la iniciativa de los directores, secundando sus esfuerzos con laudable actividad, animándose con su benevolencia y su inmerecido aplauso, asociándose, en fin, con entusiasmo al plan de reformas que han hecho de esta Academia un centro de de enseñanza digno por todos conceptos del mayor respeto.

Habia una, entre todas aquellas ilustradas Corporaciones, que estaba encargada de la inspeccion inmediata y administración de esta escuela. Venia muchos años hace representando en su protectorado á la antigua Junta de Comercio de esta ciudad, sucesora del mas antiguo tribunal de comercio llamado el Consulado de Búrgos, que dió vida y nombre á este establecimiento dotándole con fondos propios y exclusivos, cuyos intereses le sostenian con holgura y hasta con lujo. Aquella Corporacion aliada era la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, que á nombre de la Diputacion Provincial regulaba, regía y

administraba todo lo concerniente á la Academia.

Esa Junta, Señores, ha cesado de entender en los asuntos de este centro artístico, en virtud de superior acuerdo de la Excm. Diputacion Provincial, la que desde hoy viene á intervenir directamente con su ilustrado criterio en la direccion y administracion de la Academia.

Los profesores creieran faltar á un sagrado deber de respetuosa diferencia y de profundo agradecimiento, si no consignáran en este acto público todo el sentimiento que embarga su ánimo por la separacion de una Junta de la que han obtenido siempre señaladas muestras de consideracion personal, al parque pruebas evidentes de un interés vivísimo por el progreso y adelantamiento de este instituto, cuyo estado próspero y halagueño se debe á su celo y entusiasmo por el arte.

Largo periodo de tiempo hemos venido trabajando juntos por el mayor brillo de la enseñanza artística marchando acordes en todas las determinaciones, unidos siempre en su ejecucion y práctica conformes en las reformas, unánimes en el modo de resolver las dificultades y sin que turbara jamás la mas pe-

queña disidencia la marcha uniforme de ambas gestiones. Al separarnos para siempre de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, es de justicia esta franca y leal manifestacion, hija de nuestro mas íntimo convencimiento, que nos dicta como deber imperioso la obligacion de consignar públicamente nuestra gratitud y la de los jóvenes alumnos que aquí concurren, en cuyo nombre nos permitimos hablar de esta manera interpretando por los nuestros los sentimientos de todos. Reciba, pues, aquella ilustrada Corporacion, despedida y el voto de adhesion y gratitud que por nuestro conducto la envia la juventud Burgalesa congregada en estas aulas.

Pero, Señores, la ley de las compensaciones existe: junto al sentimiento que nos causa esta importante novedad, brota otro muy íntimo de satisfaccion al ver prendiendo este acto á la representacion genuina de la Excm. Diputacion Provincial, que de hoy mas en adelante será la encargada de velar por la enseñanza artística que en esta escuela recibe la juventud de Búrgos y era antes, como lo es ahora, la que sostenia y sostiene con los fondos legados por el anti-

**AGENCIA ESPAÑOLA
DE INFORMES Y COMISION,**
12, Passage de l'Opera, 12
PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE LA

VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor num. 2,

BÚRGOS.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d' Arnon.—Paris

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5 2.º, derecha.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

EN FRANCÉS.

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

PIANOS.

DESENGAÑO, 15, MADRID.

VENTURA NAVAS.

El dueño de este acreditado depósito de pianos hace saber que no puede concederse precios mas económicos que los suyos en pianos de algunas fábricas extranjeras, por tener la venta exclusiva para España, debiendo cuidarse de exigir certificado de legitimidad para evitar falsificaciones.

Pianos Eraxd, Pleyel, Gaveau, Chas-saigne y otras célebres fábricas.

Harmoniums y Melodiums de manubrio, que son los primeros traídos á España. 4

AVISO INTERESANTE.

Se traspasa una gran fonda (hotel) situada en el punto mas centrico de Paris. Es casa española muy acreditada y conocida, tanto de los peninsulares como de los americanos; rinde considerables beneficios.

Para mas antecedentes, dirigirse á monsieur J. B. Cuenca, 12, Passage de l'Opera—Paris.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL

Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43.

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas centrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

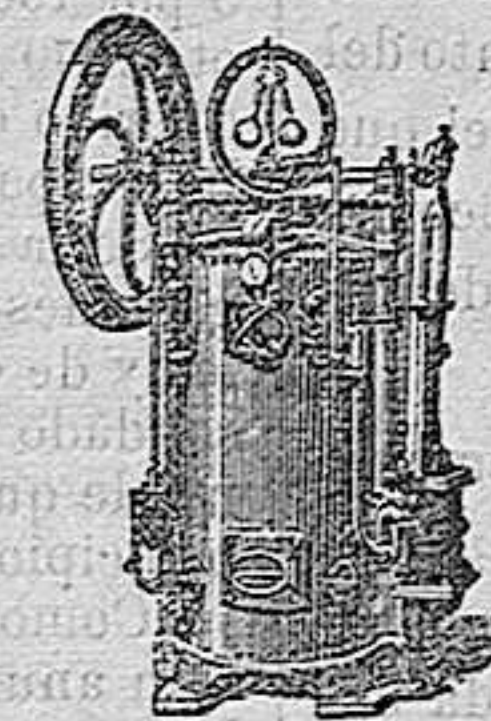
ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES Y VERTICALES.

TIPO DE LA MÁQUINA

VERTICAL.

Todas estas máquinas de vapor, están listas para expedirse.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle.—J. Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

ALMACENES DE FERRETERIA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.

Clavazon, herrajes, herramientas, etc. Todo barato. 16—30

guo Consulado, tan útil como civilizador centro de cultura.

No es una vana fórmula de cortesania esta manifestacion de nuestro modo de sentir. Siempre fué el mas vivo deseo de los Profesores que la ilustrada Corporacion Provincial descendiera alguna vez de la gestion de sus altos é importantes asuntos al modesto lugar que hoy ocupa y con su mirada investigadora y la sabiduria de su criterio, se penetrara bien de la importancia que tiene la educacion artistica, que eleva el alma á las mas puras esferas, en noblece el carácter, es fuente fecunda de propia felicidad, y tan útiles y prácticas sus enseñanzas para la juventud obrera que en su mayor parte acude á esta Academia, que pasados bien pocos años la nueva generacion de artífices burgaleses se distinguirá en sus trabajos, dentro cada cual de su esfera, por ese sello de buen gusto que acompaña siempre á las obras de arte mas perfectas.

La autoridad de la anterior Junta era delegada; por delegacion intervenía y por delegacion se hacía cargo de las necesidades todas; pero sin el beneplácito de la superioridad no podria resolver ciertas dificultades ni crear reformas, limitándose sus atribuciones á proponer

lo conveniente á la Diputacion Provincial que indirectamente y de un modo incompleto se hacía cargo de la justicia de la peticion.

Hoy la situacion ha variado: Una sola mirada será mas elocuente que todos los razonamientos juntos, para que la Diputacion comprenda que estos ámbitos son estrechos para contener los alumnos matriculados, y que la atmósfera viciada que en estos locales se respira reclama con urgencia otro mas amplio y ventilado.

No serán necesarios muchos esfuerzos para hacer comprender hoy á la comision inspectora, puesto que ella misma va á informarse de todo, que la enseñanza es incompleta si no se adiciona, por lo menos, la estinguida clase de *dibujo lineal y geometria*. Ella presenciara en adelante los exámenes parciales y generales, y puesto que ha de formar juicio propio de la importancia de los trabajos artísticos que se presenten y de la disposicion y dotes de aptitud de los alumnos, ella será la que, sin estímulo ageno, decreta la conveniencia de crear alguna modesta pension que permita á los alumnos de genio y marcada vocacion, faltos de recursos, el poder ampliar sus estudios

en una Academia Superior de Bellas Artes.

Con tales propósitos en el dia y tan hisonjeras esperanzas para el porvenir, nos resta esponer el estado actual de la Academia, tanto en lo que á la enseñanza se refiere, como en lo concerniente á las mejoras materiales llevadas á cabo durante el curso anterior, y que un deber reglamentario nos impone la obligacion de consignar por escrito en este solemne acto de inauguracion.

Con el firme propósito de ensanchar los límites de la enseñanza hasta donde es permitido á la iniciativa particular y aislada de los Profesores, se estableció en el curso pasado una clase especial de *Composicion*, para que los alumnos mas adelantados ensayasen sus propias fuerzas de inventiva y fantasia. A este fin se designaba un tema ó asunto sencillo, de una ó dos figuras, pero con rigurosa expresion de algun afecto, obligando á los pocos discípulos que pertenecian á esta seccion, á que presentaran todos una reproduccion del mismo tema, estableciéndose así un verdadero concurso el que vencía siempre el que mejor había desarrollado el pensamiento, tanto por la ejecucion material de líneas y formas como por la expresion dada á los

personajes y el buen gusto en la colocacion de los accesorios. Tales certámenes dieron motivo á que insensiblemente y de un modo práctico aprendiesen los jóvenes alumnos las prescripciones y reglas mas rudimentarias de la *Composicion*.

De verdadera satisfaccion nos sirvió el resultado halagueño que no podia menos de producir tan útil innovacion y mucho mas al ver planteada esta reforma, posteriormente, en las escuelas de Artes y Oficios de Madrid, dependientes del Ministerio de Fomento.

Inconvenientes especiales habian impedido en años anteriores llevar á cabo una exposicion de los trabajos premiados en el examen general, pero en el curso pasado, vimos realizada con grande éxito siendo objeto de la atencion pública durante ocho dias, en los que sin cesar acudieron numerosísimas personas á tributar los elogios que merecian los variados dibujos y lindísimas amardas que se exhibieron en los escaparates del Sr. Piñuela.

Para aljudicar las recompensas en el examen de fin de curso se tuvo muy presente la condicion particular y ocupacion del agraciado y á falta de un presupuesto mayor que nos permitiera re-